



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ  
Ley N° 26427  
Calle Independencia 510 - VIRU

## Resolución de Alcaldía N° 380-2020-MPV

Virú, 03 de agosto del 2020.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ**

**VISTO:** El formato N° 07 "Solicitud y Aprobación de Bases" del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2020-MPV para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL 4.65 KM EN EMP-LI1150 (DV ZARAQUE)-EMP.LI 1150(DV-LA GLORIA), DEL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2462696" y;



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 166-2020-MPV/GIDUR de fecha 17 de julio de 2020, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL 4.65 KM EN EMP-LI1150 (DV ZARAQUE)-EMP.LI 1150(DV-LA GLORIA), DEL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2462696, con un presupuesto de obra ascendente a S/ 2,039,338.29 Soles, a ser ejecutada bajo la modalidad de contrata – A Suma Alzada, con un plazo de ejecución de ciento quince (115) días calendarios;



Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 367-2020-MPV, de fecha 31 de Julio del 2020, se aprueba el Expediente de contratación del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2020-MPV para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: " REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL 4.65 KM EN EMP-LI1150 (DV ZARAQUE)-EMP.LI 1150(DV-LA GLORIA), DEL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2462696, por el valor referencial de S/ 2,039,338.29 (DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 29/100 SOLES);



Que, el Comité de Selección ha elaborado las bases del presente procedimiento de contratación pública especial, cumpliendo los requisitos que establece la Ley, de acuerdo al formato estándar publicado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, además de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, por lo que resulta procedente aprobar estas bases;



Estando a lo expuesto y amparado en las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR las Bases del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2020-MPV para la Ejecución de la Obra: " REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL 4.65 KM EN EMP-LI1150 (DV





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ  
Ley N° 26427  
Calle Independencia 510 - VIRU

ZARAQUE)-EMP.LI 1150(DV-LA GLORIA), DEL DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2462696.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que las bases administrativas aprobadas en el artículo precedente sean publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) con forme a la ley de la materia.

**ARTICULO TERCERO: REMITIR** al comité de selección las bases aprobadas a través de la presente Resolución, a efecto que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme las disposiciones de la ley N° 30556, su reglamento y normas reglamentarias.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Provincial de Virú  
  
Mg. Andrés O. Chávez Gonzales  
ALCALDE



C.C.  
Gerencia Municipal  
S.C. Abastecimiento y SSGG  
OSet  
GA  
Archivo